



**Pallaqueras unidas y
organizadas contra
el COVID-19**

GUÍA DE ORIENTACIÓN

**PARA OPERACIONES SEGURAS
DE LA SELECCIÓN MANUAL
DE MINERAL FRENTE AL COVID-19**



**INSTITUTO REDES DE
DESARROLLO SOCIAL**
Entidad Certificadora

Solidaridad

Esta cartilla es el resultado de un trabajo conjunto entre las organizaciones Solidaridad, el Instituto de Redes de Desarrollo Social (Red Social)¹ y las lideresas de organizaciones seleccionadoras de mineral:

AREQUIPA

- Asociación de Seleccionadoras de Mineral de Mollehuaca
- Asociación de Seleccionadoras de Mineral Virgen del Buen Paso
- Asociación de Mujeres Seleccionadoras de mineral de la Estrella
- Asociación de Mujeres Seleccionadoras de Mineral de Cuatro Horas - ASDEMIC
- Asociación de Mujeres Recolectoras de Mineral Nuevo Amanecer
- Asociación de Recolectoras de Mineral de Cerro Rico - Central
- Asociación de Seleccionadoras de Mineral de Secocha - Uraqui

AYACUCHO

- Asociación de Seleccionadoras de Mineral FIDAMI
- Asociación de mujeres pallaqueras Nueva Esperanza
- Asociación de Pallaqueras de mineral Huanca

Esta iniciativa está desarrollada bajo el marco de la Plataforma de Asistencia para Pallaqueras, gracias al aporte de personas e instituciones alrededor del mundo.

¹ El prototipo del protocolo se hizo tomando como base la guía del Gobierno Regional de Arequipa y recomendaciones establecidas por la OMS, Ministerio de Salud (Minsa), entre otros.

SOBRE LA PLATAFORMA DE AYUDA EN ACCIÓN PARA PALLAQUERAS

La Plataforma de Asistencia a Pallaqueras es una iniciativa creada en colaboración entre Solidaridad Perú y el Instituto de Redes de Desarrollo Social (Red Social) en respuesta a la ayuda humanitaria solicitada por asociaciones de seleccionadoras de mineral de Arequipa, Puno y Ayacucho frente a la crisis sanitaria, social y económica provocada por el COVID-19.

La primera fase de esta iniciativa consistió en la distribución de un bono de alimentación por S/.80.00 a 558 pallaqueras de 12 asociaciones de las regiones descritas. La segunda etapa consistió en la co-creación del presente protocolo y capacitación en prevención del COVID-19 a seleccionadoras líderes de 10 asociaciones de Arequipa y Ayacucho para que ellas puedan negociar el reingreso a sus labores y enfrentar la pandemia con mejores capacidades a nivel personal, familiar, comunitario y laboral.

Acciones básicas para mantenernos seguros



Lava tus manos



No toques tu cara



Usa correctamente la mascarilla



Desinfecta superficies y objetos



Mantén la distancia social de 1.5 a 2 metros



Evita reuniones y aglomeraciones. En caso debas reunirte, hazlo en un espacio ventilado, mantén la distancia y usa tu mascarilla correctamente



Si tienes: tos, temperatura (37.3 a más), fiebre, dolor de pecho o espalda, quédate en casa y evita que quienes estuvieron contigo salgan y se junten con otras personas



Corrige a tus compañeras, familiares o miembros de tu comunidad si no cumplen las medidas indicadas arriba

¿Qué es el COVID-19?

El COVID-19 es una enfermedad infecciosa causada por el virus SARS-Cov-2, llamada popularmente como Coronavirus. Se transmite principalmente de persona en persona, a través de gotitas de saliva que pueden ser expulsadas al hablar, estornudar, toser o exhalar. Estas gotitas, además, pueden quedar en objetos y superficies siendo estos focos de contagios.

A diferencia de otras enfermedades similares como la gripe o la influenza, el COVID-19 es mucho más contagioso y puede ser tanto mortal como inofensivo dependiendo de la persona que se infecta.



Al Perú **NO** le ha ido bien enfrentando al COVID-19.

A inicios de Enero del 2021, las cifras oficiales registraban más de **1 millón de casos confirmados** y un total de **38,335 fallecidos**.

La positividad de las pruebas moleculares volvió a subir a **18%** y la ocupación de las camas UCI a **87%** a nivel nacional, lo cual indica un rebrote, también llamado "segunda ola".



¿Por qué es importante contar con un protocolo y cumplirlo?

La tenencia de un protocolo frente a una pandemia, o cualquier otra situación de riesgo, “certifica” que la organización que lo posee trabaja de forma ordenada, al tener una guía de las medidas que deben tomar para mitigar los riesgos asociados a la coyuntura.

Esta herramienta comunica a los grupos² de interés que se está actuando de forma responsable, lo cual da confianza para continuar o reiniciar las actividades laborales.

Para el reinicio de actividades del sector minero, todas las organizaciones - incluidas las seleccionadoras de mineral- tuvieron que elaborar protocolos que siguieran las indicaciones del Ministerio de Salud para evitar la propagación del COVID-19.

La importancia del cumplimiento de estos protocolos radica en la continuidad de las labores de selección de minera. En la medida que se cumplan y respeten los protocolos, los actores del sector podrán seguir trabajando.

² Los grupos de interés son grupos mineros artesanales, autoridades locales, comunidad, familias y más*.





1 Medidas a considerar cuando se ingrese a trabajar a las Unidades Mineras, Instalaciones o Centros de Control:

- a) La pallaquera líder³ deberá identificar a través de un registro a las personas aptas y vulnerables para trabajar.

¿Quiénes conforman los grupos de riesgo que deberían tener mayores cuidados para ingresar a trabajar de forma segura?

Las personas que conforman grupos de riesgo son aquellas que son más vulnerables frente al contagio del COVID-19 por presentar las siguientes condiciones:



Mayores de 65 años



Obesidad



Hipertensión arterial no controlada



Asma moderada o grave



Enfermedades cardiovasculares graves



Enfermedad respiratoria/pulmonar crónica



Cáncer



Insuficiencia renal crónica en tratamiento con hemodiálisis



Diabetes



Enfermedad o tratamiento inmunosupresor

³ La pallaquera líder es una pallaquera encargada de desarrollar ciertas actividades para prevenir los contagios de COVID-19 dentro de su asociación. Es elegida por sus compañeras.



Cabe destacar que la identificación de las personas de riesgo/grupos vulnerables no debería ser considerada como una actividad excluyente o discriminatoria. Por el contrario, deberá ser concebida como una medida necesaria para que nuestra compañera pueda estar saludable y en buenas condiciones para trabajar, sin arriesgar su salud ni de las demás.

b) ¿Qué controles deben realizar la pallaquera líder para prevenir el contagio de COVID-19 en su asociación?



Tomar la temperatura haciendo uso del termómetro infrarrojo de las seleccionadores de mineral al iniciar y al finalizar las actividades.



La pallaquera líder, deberá contar con mascarilla, protector facial y lentes.



Verificar que las seleccionadoras estén entrando a la zona de trabajo con todos sus implementos de seguridad: gafas protectoras, mascarillas, pomos de alcohol en gel.

c) Medidas generales que debemos cumplir para nuestro bienestar



Mantener una distancia física mínima de 1.5 metros en todo momento.



Realizar la desinfección de manos al ingresar al área de trabajo, durante la jornada y al irse a sus casas. ¿Cómo?

- Usando alcohol líquido o en gel al 70%.
- Lavando las manos con agua y jabón durante 20 segundos en lugares autorizados y habilitados para ese fin.
- Disponiendo de dispensadores de alcohol en gel portátiles para que las seleccionadoras puedan desinfectarse las manos constantemente.



Recomendaciones LAVA TUS MANOS

- ✓ Al llegar a la casa
- ✓ Después de toser, estornudar o al limpiarse la nariz, y antes de comer o coger alimentos.
- ✓ Antes de ponerse la mascarilla y después de sacársela.
- ✓ Después de estar en contacto con personas y haber cogido herramientas u objetos.

¡Más limpieza,
más seguras!

Se sugiere implementar un lugar de limpieza con bidones, baldes con caño o dispensadores de agua.



Recuerda que solo en caso de que no haya agua y jabón, se recomienda el uso de alcohol en gel. Sin embargo, el alcohol en gel es complementario al lavado de manos, que es la medida más eficaz para mantenernos protegidas.



¡Las mascarillas
nos protegen!

3 formas de lavar nuestras mascarillas reutilizables:

Si tienes mascarilla reutilizable



Lavar las mascarillas en agua caliente a 60-90 C°.



Sumergirlas 30 minutos en lejía diluida en agua: dos cucharadas soperas por litro de agua. Lavar después con agua y jabón.



Usar antivirales autorizados siguiendo las instrucciones del fabricante y después lavarlas con agua y jabón.





2 Como seleccionadoras de mineral, se debe cumplir con el plan sanitario de la unidad minera. En caso de que no se cuenten con protocolos propios, se deberán tener en cuenta las siguientes medidas:



Limita al máximo el contacto entre las personas dentro de las instalaciones de la unidad minera. Evitar el saludo de manos y el contacto físico.



Si la unidad o instalación cuenta con comedores, vestidores o afines, estos deben mantener un aforo no mayor al 50% y ventilación y establecer horarios escalonados. Quienes usen dichos espacios deben mantener la distancia de 1.5 a 2 metros.



Evita tocarte los ojos, nariz y boca con las manos antes de desinfectarse.



Después de toser o estornudar, cubre tu boca y nariz con el antebrazo, no las manos directamente. Si es sobre una mascarilla no reutilizable, papel higiénico o pañuelo no reutilizable, descártalo en un basurero cerrado y lávate las manos al finalizar.



Cumple con las medidas de prevención establecidas al inicio de la cartilla y haz uso de los EPPs necesarios para realizar el pallequeo, tales como respiradores con filtros limpios, mamelucos y/o chalecos con cintas reflectivas, lentes de protección y guantes para la actividad minera.



RECUERDA:

es importante que lleves tus propios cubiertos e instrumentos de trabajos desinfectados y que no los compartas con nadie.



3 Medidas a considerar en los propios centros de reuniones de las seleccionadoras:



Se deberá verificar que en los espacios de reunión y/o encuentro, se implementen las siguientes medidas:



Equipamiento para el control de temperatura al ingreso del local de reunión (termómetro infrarrojo frontal sin contacto).



Disponibilidad de contenedores cerrados en puntos estratégicos para el desecho de mascarillas no reutilizables y/o pañuelos. Los contenedores podrán ser depósitos de basura simples, siempre y cuando cuenten con tapa.



Uso obligatorio y correcto de mascarillas, de preferencia reusables.



Desinfección química (agua con concentración de cloro) de todas las superficies de contacto diariamente y al momento de ingresar al establecimiento.



Mantener ventilados los lugares de reunión y evitar el contacto físico.

¿Qué hacer en caso de un contagio en las unidades mineras?

- ✓ La directiva de la asociación debe coordinar el aislamiento por 15 días de la persona posiblemente contagiada, sea en campamento o en su domicilio, y monitorear su evolución vía telefónica (idealmente). Debe comunicarse con el Minsa/Essalud en caso los síntomas se agraven.
- ✓ Las trabajadoras, familia y cualquier otra persona que haya tenido contacto con la posible contagiada debe aislarse y ser monitoreada por seguridad.
- ✓ En caso de que se realizara la evacuación, la directiva hará seguimiento a la evolución del caso.

Las compañeras pallaqueras pueden alcanzar a las personas en cuarentena los insumos necesarios para que se queden en casa, resguardando la salud de la comunidad"



¿Cómo controlaremos y reportaremos nuestros síntomas?

Las pallaqueras deberán mantener comunicación constante con la pallaquera líder (y ésta con la directiva de la asociación) para comunicar su estado de salud y mantener un control sobre los posibles contagios.



¡Mantengámonos informadas por Whatsapp!

SUGERENCIA: La pallaquera líder, en coordinación con la directiva de la asociación, puede crear un grupo de Whatsapp que facilite la difusión de información clave sobre los protocolos de bioseguridad y en donde se mantendrá comunicación a tiempo real para responder cualquier duda o necesidad que se identifique.



¿Qué hacer en caso de un contagio en casa?

De acuerdo al Ministerio de Salud (MINSA) se recomienda seguir las siguientes medidas en caso de un contagio de un miembro de nuestra familia:



La familia debe identificar al posible contagiado por 15 días dentro de la casa, en la medida de lo posible, en una habitación individual y ventilada. El enfermo debe utilizar cubreboca en todo momento.



Si la persona tose, debe cubrirse la boca con un pañuelo desechable, el cual deberá ser depositado en una bolsa especial y luego desechada.



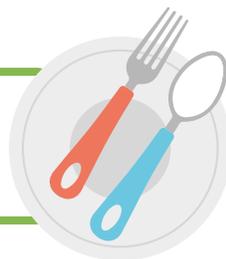
Desinfectar las diferentes superficies de la casa. Utilizar un trapo humedecido con agua y lejía.



Designar un cuidador en la familia, que no sea vulnerable a la enfermedad y goce de buena salud. Este cuidador debe emplear mascarilla al entrar y salir de la habitación donde se encuentra el contagiado.



Separar los utensilios de alimentación y aseo personal que usará la persona que presenta los síntomas.



Si se siguen estas recomendaciones, la convivencia con una persona que posiblemente tenga coronavirus será menos riesgosa. Recuerde que el COVID-19 podría permanecer vivo en el cuerpo de cualquier persona por un plazo máximo de catorce días.



RECUERDA:

NO TE AUTOMEDIQUES, no está demostrado que algún medicamento cure el coronavirus. Es más, esto podría agravar la situación del contagiado.



¡Para recordar!

Elaborar un registro de números telefónicos de emergencia que incluya red de salud, Policía Nacional del Perú (PNP) y Bomberos de su localidad. Dentro de este listado se puede considerar las siguientes líneas gratuitas a nivel nacional:



MINSA: 113 (Consultas COVID-19)



ESSALUD: 107 (Consultas COVID-19)



ESSALUD: 117 (Atención médica móvil - SAMU)

Anexos

ANEXO 01	Ficha de sintomatología COVID-19		CÓDIGO:	
			VERSIÓN:	1
	Declaración Jurada		FECHA:	02/05/2020
Pág. 1				
He recibido explicación del objeto de esta evaluación y me comprometo a responder con la verdad. También he sido informado que de omitir o falsear información estaré perjudicando la salud de mis compañeros, lo cual es una falta grave.				
EMPRESA:			R.U.C.:	
DATOS DEL TRABAJADOR				
Apellidos y nombres:			N° DNI:	
Área de trabajo:		Cargo:	N° de celular:	
Dirección domiciliaria:				
En los últimos 14 días calendario ha tenido alguno de los síntomas siguientes:				
SINTOMAS			SI	NO
01	Sensación de alza térmica o fiebre			
02	Tos, estornudos o dificultad para respirar			
03	Dolor de garganta			
04	Congestión o secreción nasal			
05	Expectoración o fiema amarilla o verdosa			
06	Pérdida del olfato o pérdida del gusto			
07	Dolor abdominal, náuseas o diarrea			
08	Dolor en el pecho y/o espalda			
09	Desorientación o confusión			
10	Coloración azul en los labios			
11	Está tomando alguna medicación (detalle)			
En los últimos catorce (14) días (detallar , de ser afirmativa la respuesta):				
SITUACIONES DE RIESGO			SI	NO
01	Ha tenido contacto con personas casos sospechosos o confirmados de COVID-19			
02	Ha viajado al exterior			
03	Ha visitado algún establecimiento de salud			
FACTORES DE RIESGO			SI	NO
01	Edad mayor de 65 años			
02	Hipertensión arterial no controlada			
03	Enfermedades cardiovasculares graves			
04	Cáncer			
05	Diabetes Mellitus			
06	Asma moderada o grave			
07	Enfermedad pulmonar crónica			
08	Insuficiencia renal crónica en tratamiento con hemodiálisis			
09	Enfermedad o tratamiento inmunosupresor			
10	Obesidad (indicar IMC)			
Todos los datos expresados en esta ficha constituyen declaración jurada de mi parte				
He sido informado que de omitir o falsear información puedo perjudicar la salud de mis compañeros, y la mía propia lo cual constituye una falta grave a la salud pública, y asumiré sus consecuencias.				
Fecha: / /				
FIRMA:			HUELLA DIGITAL	

#PallaqueoSinCOVID

Te invitamos a conocer la historia de esta iniciativa y a descargar nuestros materiales de apoyo en el siguiente QR.



O también entra al enlace:
www.pallaqueras.org/materiales

Unidas y
organizadas
**venceremos
al COVID-19!**

